Precios de suscripción

En la capital: mes, 1'25 peseta; trimestre, 3'50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25.
Número suelto, 5 cts.; atrasado, 25.
La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador.
No se devuelven los originales.
PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Precios de inserción

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts.
Gacetillas y sueltos de redacción, precios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración
Noticias entre lutos, desde 4 pesetas.
PAGO ADELANTADO

Año XXVIII. Núm. 8.180.—Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165. Sábado 2 de Febrero de 1918

✝

PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

Don Anselmo López González,

ex cura ecónomo de la parroquia de San Nicolás de Bari, de esta ciudad, que falleció el día 2 de Febrero de 1917, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

(Q. E. P. D.)

Sus sobrinos D. Mariano, D. Félix, D. Eduardo, D. Pedro y D.ª Ascensión Pedrero; sobrinas políticas D.ª Victorina Linage, D.ª Teodora Pérez, D.ª Consuelo Salas y D.ª Brígida López, y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al funeral, que se celebrará el día 4 de Febrero, á las diez y media, en la parroquia de San Nicolás de Bari, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

Burgos 2 de Febrero de 1918.

No se reparten esquelas.

Máquinas parlantes "Odeon,,
CON Y SIN BOCINA, DESDE 60 Á 750 PESETAS.
Discos dobles ODEON, desde 2'50 pesetas.

ANGEL GARCIA·BURGOS
DISCOS DOBLES
Odeon

Todos los meses discos nuevos, con las últimas novedades.
ANGEL GARCÍA. -- ESPOLÓN, 17. -- RELOJERÍA.

HERNIAS
vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos. Tratamientos sin operar. Doctor J. Campos. Montera, 38, principales, Madrid.
En Valladolid, de once á una, el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

Antonio A. Carretero
MEDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos.
GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

Villabain, médico dentista
CONSULTAS
de diez á doce y de tres á cinco.
Calle de Vitoria, 28.

G. MONZÓN
Médico con muchos años de práctica
PARTOS, IGUALAS Y VISITAS
Consulta de doce á dos
PLAZA DE VEGA, 25 Y 27, 3.º

Doctor D. Aniel Quiroga,
INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD, EX-PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO.
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
Horas: de dos á cuatro.
Progreso, 17, principal, izquierda.

Dr. López Gómez,
profesor del Instituto Rubio, de Madrid,
especialista en garganta, nariz y oidos
Paseo del Espolón, 42, entresuelo.
Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Doctor Ureta del Val
OCULISTA
Consulta: de 10 á 12 y de 4 á 5.
Gratis á los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.
(Antes Plaza del Arzobispo)

Doctor Rojas Gutiérrez
PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en garganta, nariz y oidos
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis
Huerto del Rey, 22, 1.º

Gabinete odontológico
dirigido por el profesor dentista
DON DOROTEO DE DIEGO.
Almirante Bonifaz, núm. 11 duplicado, 1.º
Horas de consulta: de 9 á 1 y de 3 á 7.
Los trabajos de el gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante
D. Emilio Policar.

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

Ecos políticos

DESDE MADRID

El tema de las Juntas de Defensa que había quedado reducido á segundo término con la cuestión política electoral y con los acontecimientos que en algunas capitales de provincia produjeron una excitación de la atención pública, ha resucitado en estos días, á consecuencia de la carta del coronel Márquez, reproducida por la Prensa.

La carta es tan amplia, y sus detalles tan minuciosos, que ha dado motivo á toda cluse de comentarios, desde los amargos hasta los que pueden servir al coronel expresidente de las Juntas, para que repita aquella su célebre frase: «De haber querido yo, el primero de Junio, hubiera sido el amo de España».

Cualquiera de los comentarios puestos en boca de los hombres que miran estas cosas apasionadamente, no tiene la virtud de poner la cuestión en su punto medio. Ni los que han visto visiones y peligros en un momento de la actuación de las Juntas, cuando se obraba á espaldas de su presidente, hasta los que consideran que ellas son el punto de apoyo de una regeneración positiva de España, han comprendido hasta qué punto pueden considerarse útiles ó perniciosos para la vida nacional, esos organismos que, reconocidos oficiosamente, tienen, sin embargo, una vida extra legal.

Es cierto que esto no sería un obstáculo para que las Juntas fueran, no solo útiles, sino indispensables para reconstituir el organismo político y el económico de la nación, como tampoco sería una razón de peligro para la patria, que interviniesen en la política con un sello marcado y con un trazo tan profundo, que ellas fueran las que nos llevasen al camino que por su mandato habríamos de seguir. Si su orientación fuese tan pura, que nada hubiera más acertado, ni más sencillo, ni más directo, extralegalmente y legalmente, su actuación sería el bien del país, y lo que no fuera legal hasta que las Juntas impusiesen sus principios, lo serían el día en que ellas planteasen los nuevos preceptos.

Como la legalidad ó la ilegalidad de los principios fundamentales de los Estados depende de la fuerza que los apoya y de que los Poderes constituídos tengan el apoyo necesario para sostenerlos dentro del orden, el día en que esos principios ilegales, anormales dentro de un orden político, tuvieran más fuerza y más garantía que aquellos contra los que nacieron, la anormalidad quedaría convertida por ese solo hecho en normalidad, pasando á ser ilegales aquellos que el día anterior eran la norma apoyada por todas las garantías del Estado.

Así la situación creada por las Juntas aun cuando sea legalmente considerada una anormalidad, desde el momento que sustenta unos principios que tienden al bienestar de la Patria, no hay más remedio que considerarlas en el ramo de la controversia como fuerza admisible.

Sería un caso semejante al de los partidos antidinásticos, á los que se conceden todas las prerrogativas de juicio de opinión y hasta de participación en la confección de las leyes, aun cuando sus principios vayan todos en contra de las leyes fundamentales en vigencia. Mientras estas fuerzas no atenten contra el orden y contra la seguridad interna y externa de la nación, de un modo que pueda constituir un estado permanente de anarquía, tienen todos los motivos para ser respetadas y atendidas, porque siempre serán aportaciones á la prosperidad de la Patria ó cuanno menos contrapesos y frenos para evitar el desborde de las fuerzas contrapuestas que tienen el apoyo de la ley.

No entramos á juzgar qué calidad de fuerzas son las qne mueven las Juntas de defensa y claro está que no nos referimos á la fuerza material de que disponen, á la fuerza de las armas que está toda en sus manos, sino á la fuerza política, á la moral ó la de opinión que representan esos organismos. Ellos están reconocidos como un elemento de la actividad del país y como tal los reconocemos, pero hay que decir que el nacimiento de todos estos organismos que aunque siendo extraño á la verdadera contextura del mecanismo nacional viven en él como si hubiesen creado un nuevo engranaje ya indispensable porque ha llegado á crear una segunda naturaleza dentro del primitivo en el que vive, obedece á un vicio de constitución á cuyas expensas han nacido, se han desarrollado y se han arraigado. El vicio en España es propio de la mala organización política y económica que ha traído estas consecuencias.

Si hubiéramos tenido un organismo sano, esos otros, nacidos en él, ni hubieran tenido razón de existir, ni hubieran prosperado de haber nacido; por eso no hay más remedio que decir que aun en el caso de que su utilidad sea ya innegable, el desideratum sería que no se hubiera dado lugar á su nacimiento, y ya que esto no sea posible, que ya no fueran necesarios y pudieran desaparecer sin riesgo de la normalidad de la vida nacional.

M.

1 de Febrero de 1918.

Efemérides burgalesas

3 de Febrero de 1747

Apruébanse las ordenanzas municipales de Burgos

Nuestra ciudad se ha regido por distintas ordenanzas, que en cada época iban acomodándose á las circunstancias y costumbres conforme á la mudanza de los tiempos. Las más conocidas entre las antiguas son las que aprobó el Rey Fernando VI en 3 de Febrero de 1747, y rigieron hasta muy avanzado el siglo XIX.

Formáronse á instancias de la «República», que se quejaba de que las vigentes en aquella época estaban ya anticuadas y no se adaptaban á las necesidedes de la población, por lo cual el regimiento, de acuerdo con los procuradores mayores y el Corregidor, dispuso la formación de unas nuevas, que se sometieron al Consejo Real, y obtuvieron la aprobación en la fecha indicada.

Si el espacio nos lo consintiera, haríamos un amplio extracto de sus disposiciones, que ofrecen muy subido interés, porque dan á conocer no sólo la curiosa organización municipal de aquel tiempo, sino también las costumbres y el estado de la población, pero habremos de limitarnos á ligeras indicaciones.

Lo primero que se observa en ellas es que por entonces seguía acentuándose la decadencia de Burgos, ya iniciada en el siglo XVII, hasta el punto de que varias parroquias, antes populosas, habían quedado poco menos que desiertas. Por este motivo, el número de colaciones ó vecindades fueron reducidas á ocho, de once que eran antes, agrupándose varias parroquias, como por ejemplo las de San Román, Nuestra Señora de Vieja Rua, Nuestra Señora de la Blanca y San Andrés, que en lo sucesivo formaron una sola colación.

Estas colaciones ó vecindades constituían lo que se llamaba República ó verdadero Concejo, la cual nombraba sus procuradores, que solían reunirse en la sacristía de la capilla de Santiago (antigua capilla de San Juan Bautista) y ellos á su vez nombraban dos procuradores mayores, que intervenían en el Ayuntamiento y asistían á las sesiones para fiscalizar en nombre del pueblo los actos de los capitulares.

Lo más notable de aquellas ordenanzas es, sin duda, lo referente á abastos, que estaba estrechamente regulado para evitar que las subsistencias alcanzasen precios excesivos. En esta materia, las disposiciones se inspiraban en el sistema de posturas ó tasas, señalándose á cada artículo un precio que ningún vendedor podía rebasar, bajo severas penas. De este modo se impedía el encarecimiento abusivo del pan, el vino, la carne, el pescado, etc., resultado que no pueden hoy conseguir nuestras autoridades, ni aun resucitando en parte aquel régimen de tasas, abolido en el siglo XIX por las corrientes de libertad comercial que informan las legislaciones modernas.

Eran también muy curiosas las medidas que se adoptaban para reprimir los abusos de los «regatones» (revendedores), á los cuales se tenía á raya, prohibiéndoles que saliesen á comprar á los caminos y que encareciesen el valor de las subsistencias.

Por lo que se refiere á la policía urbana, nos da una completa idea de lo que eran en aquel tiempo las poblaciones el hecho de que se consignen preceptos como los siguientes, análogos á los que estaban en vigor en todas las ciudades españolas, sin excluir á la Corte:

»Item ordenamos y mandamos que ninguna persona de esta Ciudad pueda verter aguas mayores ni menores inmundas á las calles públicas en ninguna hora del día, y solo lo puedan hacer dadas las diez de la noche en invierno y las once en verano, con aviso anticipado de agua va por tres veces; y que las demás aguas que no sean inmundas las puedan verter en el discurso del día, pero con el dicho aviso de agua va repetido por tres veces; y en caso de contravención á lo que va prevenido, incurra el que lo hiciere en pena de dos ducados cada vez, etc.»

«Item ordenamos y mandamos que para el mismo fin de que las calles estén limpias, y evitar el perjuicio que en sus empedrados hacen los cerdos, y los daños que puedan causar en las criaturas, de aquí adelante ningún vecino, habitante, ni morador de esta Ciudad pueda en ella echar á la calle ni á sitio público el cerdo ó cerdos que criare, antes bien esté obligado á tenerle cerrado y en custodia; y el que lo contrario hiciere pague por cada vez doscientos maravedís, etc.»

De la provincia

Aranda de Duero

Nuestra oficina de Correos

En diferentes ocasiones hemos tributado elogios, no todos los que se merecían, al personal de correos que tiene á su cargo la oficina de esta villa.

Al leer ahora la estadística del movimiento postal habido el año anterior, sería de extricta justicia repetir y aumentar las frases laudatorias. No lo hacemos porque el más cumplido elogio que puede dedicarse á la labor del jefe D. Wolerico Fragua, el oficial D. Gabriel González Melero y los carteros D. Sebastián García y D. Eusebio Revilla, es copiar algunas cifras.

Tomadas están éstas de un completo y minucioso trabajo hecho por el competente cartero señor Revilla. Su importancia es la más elocuente demostración de cómo se trabaja en esta oficina de Correos, que puede servir de modelo á todas las del ramo.

La improba labor que á continuación se detalla está realizada en un local deficientísimo, lo que es doblemente meritorio. Afortunadamente gracias á la gestión del jefe señor Fragua, no será difícil que el servicio de Correos tenga en breve una instalación más en armonía con su importancia.

Durante el año que ha finalizado, todos los servicios han tenido notables aumentos sobre el 1916.

Giros postales impuestos, 6.531, con un valor de 509.467'78 pesetas.

Idem recibidos, 4.155, con un valor de 248.408'35 pesetas.

Giros internacionales. Impuestos, 74, por pesetas 1.776. Pagados, 16 por pesetas 102'20.

Caja Postal de Ahorros. 1.ª y 2.ª imposiciones, 370, importantes 21.999 pesetas, y reintegros 61, importantes pesetas 1.006'78.

Valores declarados impuestos. Para el interior, 606, con un valor de 655.493. Internacionales, 11, por pesetas 1.825.

Valores declarados recibidos. Del interior, 435, con pesetas 458.956 90. Internacionales. 165, con pesetas 22.175.

Valores metálicos expedidos, 25, con un valor de 394 pesetas. Recibidos, 462, con 12.237'85 pesetas.

Certificados expedidos. Para el interior, 2.112. Para el extranjero, 611. Idem recibidos. Del interior 4.928. Del extranjero, 562.

Correspondencia repartida, 66.005 cartas; 5.928 tarjetas postales; 2.554 muestras; 1.084 medicamentos; 35.625 periódicos y 29.432 impresos.

J. DEL PINO HURTADO.

31 Enero 918.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

La declaró abierta á las seis y media de la tarde el alcalde señor Gutierrez Moliner, aprobándose el acta de la anterior.

Despacho ordinario

Abastos

Instancia de los representantes del gremio de panaderos, solicitando se les autorice para vender á peso el pan fijando precios según la clase, ó que sea clasificado en ordinario y de lujo, exigiendo para la primera clase la exactitud del peso y concediendo para la segunda un margen de merma.

Informa la comisión qne se desestime la instancia y se rafique el sistema actual de venta.

Así se acordó.

—Se autorizó á D.ª Avelina Izquierdo, para expender pescado de mar en el Mercado cubierto.

Cementerios

Se accedió á lo solicitado por D. Julián Gil, D.ª Florentina Estefanía, D.ª Francisca Moral, D.ª Manuela Pardo y doña Manuela Lebantini, pidiendo la propiedad de sepulturas del cementerio de San José.

Gobierno

Se acordó incluir á D. Domingo Dancausa en las listas de electores para compromisarios que han de tomar parte en la elección de senadores.

—Dictamen proponiendo la modificación de algunos artículos del reglamento de la guardia municipal.

Quedó aprobado después de hacer algunas observaciones los señores Díaz Oyuelos, Santamaría, Ruiz y Olea, acordándose que la talla para el ingreso en dicho cuerpo sea de 1'600 metros, como mínimum.

—Expediente relativo á que se interese de los Poderes públicos una amplia amnistía para todos los condenados ó procesados por delitos político-sociales.

La comisión, en su informe, dice que es ajeno á la misión que la ley concede á los Ayuntamientos y que, en su consecuencia, no es de la competencia de la Corporación acceder á que se pida la amnistía.

Acompaña al dictamen un voto particular del señor Ruiz Dorronsoro, mostrándose disconforme con la comisión y proponiendo que se acuerde de conformidad por lo solicitado en la moción.

El señor Fuente unió su firma al dictamen de la comisión.

El señor Cecilia defendió el voto particular del señor Ruiz Dorronsoro, fundándose en que por humanidad y justicia debe solicitarse la amnistía, como lo han hecho, por unanimidad, 140 Ayuntamientos.

Fustigó luego á los concejales tradicionalistas y regionalistas, firmantes del dictamen, extrañándose de que no hubiera asistido á la sesión ninguno de los que forman este último grupo, excepto el señor Olea.

El señor presidente le llamó al orden varias veces, rogándole que se concretara al asunto y se dirigiera al Ayuntamiento, no á determinados grupos.

Volvió el señor Cecilia á usar de la palabra, para pedir á sus compañeros que se mostrasen misericordiosos.

El señor Díaz-Oyuelos dijo que la amnistía es de la competencia del Poder legislador y no del Ayuntamiento, que no debe salirse de su órbita de acción, teniendo, además, asuntos locales de verdadera importancia en que ocuparse.

Hizo constar que un consejero de la Corona ha dicho que la amnistía está concedida.

El señor Avila indicó que en el fondo de este asunto se ve la cuestión política, á pesar del ropaje con que se le quiere adornar, y que ya dijo, cuando puso los pies en el Ayuntamiento, que no debía en esta casa tratarse de política.

Se mostró partidario del oprimido y terminó pidiendo á sus compañeros que votasen el dictamen de la comisión.

El señor Santamaría se extrañó de que este Ayuntamiento se rija por distintas leyes que los demás de España, los cuales, en casi su totalidad, han acordado pedir la amnistía por justicia, por humanidad y para deshacer los yerros cometidos.

Agregó que en los sucesos de Agosto no hubo secretos ni confabulaciones y si el pueblo se lanzó á la calle fué porque estaba hambriento y pedía pan y justicia, no habiéndose registrado ningún atentado contra la propiedad ni contra la vida de nadie.

Manifestó que los obreros pedían que se mejorasen las leyes y que no se consintiera que el pueblo muriese de hambre mientras se enriquecían los acaparadores y que por esto están en presidio unas personas honradas que saldrán pronto y se sentarán en el Parlamento.

(Ocupa la presidencia el señor Cecilia).

El señor Olea empezó diciendo que su corazón sufría torturas al ver el vacío de sus compañeros que han faltado cobardemente á la sesión sin estar justificada su ausencia.

«Como la ley obliga á todos á asistir á las sesiones, he venido yo á discutir un asunto que tiene gran transcendencia.»

Recriminó la falta á la sesión de los concejales regionalistas, los cuales—dijo—han demostrado cosas que no me permito traslucir.

Se mostró partidario de que se pida la amnistía para los desgraciados que están en la carcel por delitos políticos.

«Por experiencia propia—añadió—sé qué muchos de los procesados lo han sido á virtud de denuncias viles y de falsas calumnias, engendradas en odios rastreros y criminales.

Manifestó que el Gobierno ha sido la principal causa de los motines habidos en España, donde no se castiga á los de arriba y sí á los de abajo, y se abren las puertas de la carcel para que salgan los primeros y entren los segundos.

(Ocupa la presidencia el señor Gutiérrez Moliner).

Hizo constar el señor Olea que al pedir la amnistía lo hacía como concejal.

Recordó que el Ayuntamiento de Madrid, capital de la monarquía, ha solicitado aquella por unanimidad, y lo mismo han hecho los de Cartagena, Bilbao, Salamanca, Segovia, Oviedo y otras muchas capitales, aun cuando allí no había un concejal procesado, como aquí le hay.

«Por eso decía antes—continuó—que mi corazón sufría torturas al ver este vacío de los concejales que han faltado al respeto debido á la justicia y á un compañero.»

Sostuvo que hay disposiciones que autorizan á los Ayuntamientos á pedir indultos y amnistías.

Dijo que ésta vendrá como la rosa llega en primavera y que debe pedirse por unanimidad para que no se diga que el Ayuntamiento de Burgos es una sombra en el hermoso cuadro que presentan todos los de España.

Terminó manifestando que ha creído un deber como concejal intervenir en este acto y que como es sincero por eso ha fustigado á sus compañeros.

El señor Ruiz Dorronsoro modificó su voto particular, en el sentido de que el acuerdo se tomase por unanimidad.

El señor Avila presentó enmienda para que se pida la amnistía para todos los procesados, menos para los que formaban el Comité de huelga.

El señor Díaz Oyuelos no se mostró conforme con este criterio.

El señor Santamaría explicó la actuación de los individuos que formaban el Comité, diciendo que éste no hizo más que cumplir con lo que le ordenaron los obreros.

Recordó que á él, por recomendar calma, le apresaron en Burgos.

El señor Gutiérrez Moliner, en vista de los argumentos expuestos, y teniendo en cuenta que hay un concejal procesado por aquellos sucesos, indicó que el Ayuntamiento debía tomar el acuerdo por unanimidad.

Accedió á ello el señor Avila, por no ser—dijo—una dota discordante.

El señor Moliner (D. Antonio) dijo:

«Voy á explicar el voto, tanto de mi señor hermano D. Pascual, como el de un servidor, en el sentido de que si en la sesión anterior nos opusimos á que fuese tomada en consideración la moción

POR SU SUAVIDAD
Cicatriza las heridas de la piel
Recomendado por las eminencias médicas.

El inmejorable **Jabón Blanco Primera** Puro de aceite de oliva
DE SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE.—ARNEDO (RIOJA)

OJO CON LAS IMITACIONES
EXIJAN la marca de S. R. TORRE
DE VENTA
en las principales tiendas de Ultramarinos

presentada, en lo que afecta á la amnistía por delitos políticos, fué porque fieles cumplidores de las facultades que nos concede el buen desempeño de nuestro cargo, creíamos no estaba dentro de nuestro deber el tratar de estos asuntos en el Municipio, como así nos lo ha corroborado el pueblo de Burgos en la Prensa, y la comisión á que ha sido sometido su estudio, pero haciendo esta salvedad por compañerismo y miramiento á las pobres familias que se encuentran desamparadas del apoyo del cabeza de familia en momentos tan críticos, nos unimos á tan altruista acto, puesto que jamás pretenderemos con nuestras decisiones la menor lesión á todo ciudadano, al que requerimos su consideración recíproca».

Y se aprobó por unanimidad el voto particular del señor Ruiz Dorronsoro, acordándose, en su consecuencia, solicitar la amnistía.

El Montepío

Aprobáronse las cuentas del Montepío de empleados municipales, correspondientes al ejercicio de 1917.

Cuentas

También fueron aprobadas las presentadas por D. Luis Hernan, J. Saiz y Compañía, D. Pascual Quemada, Compañía de Aguas, Fábrica del Gas, Hijos de Santiago Rodríguez, D. Saturnino Pérez, D. Teodoro López Pavón y D. Francisco Román.

En honor de un burgalés

Moción del señor Cecilia, proponiendo que se dedique un grato recuerdo al ilustre hijo de Burgos D. Federico Fernández Izquierdo.

El señor alcalde manifestó que ya que el Ilustre Colegio de Abógados celebró un homenaje en honor de su decano, el Ayuntamiento debe asociarse á ese acto de justicia, de afecto y de cariño rendido á uno de los hijos de Burgos.

El señor Diaz Oyuelos propuso que el señor Gutierrez Moliner, en unión del primer teniente alcalde, visiten al señor Fernández Izquierdo en nombre del pueblo burgalés.

El señor Santamaría hizo constar que también los obreros de Burgos se unen á ese homenaje de cariño hacia el hombre bueno, grande y honrado.

Rogó que así se haga presente al señor Fernández Izquierdo.

El señor Olea se adhirió al acto como abogado y como concejal, rogando que se le dispensase el honor de unirse á la comisión.

Así se acordó, formando la comisión que ha de visitar al señor Fernández Izquierdo, los señores Gutiérrez Moliner, Cecilia, Olea y Santamaría.

Trámite

Se tomó en consideración otra moción del señor Cecilia, interesando se construya una red de alcantarillado y otros extremos.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Dos oficios del señor gobernador civil, aprobando el presupuesto para el corriente año y autorizando la cobranza de los arbitrios é impuestos.

—Una instancia de la Cámara Agrícola, que en otro lugar publicamos.

El señor presidente indicó que le había producido pesar la anterior instancia, pues las medidas que se tomaron fué por el bien general y la comisión de Abastos no se ha extralimitado en sus funciones, sino que se limitó á cumplir el bando de la tasa.

Se autorizó al señor alcalde para contestar á la citada Cámara.

Mociones, ruegos y preguntas

El señor Santamaría propuso que se gire una visita á los patios de las casas y se obligue á los dueños de éstas á colocar inodoros y sanear aquéllos, con lo que se dará ocupación á los obreros que no tienen trabajo, como hizo con muy buen acuerdo el señor Cuesta cuando mandó revocar las fachadas, pues tiene entendido que por haberse terminado la consignación serán despedidos muchos trabajadores.

Rogó se tengan en cuenta los hermosos artículos que sobre las viviendas publicó en el DIARIO el arquitecto D. Luis López de Arce.

Se lamentó de que en el Hospital de San Juan haya una enferma de la provincia pagando 5 pesetas de cuota y de que no se encuentre en una sala de pago.

Señaló la necesidad de que la Diputación habilite un hospital mayor para los enfermos de la provincia.

Indicó que según sus noticias en breve faltarán patatas en Burgos, porque no quieren traerlas de los pueblos al precio de tasa, é interesó que si es preciso se llegue á la incautación.

Denunció que de la estación salen artículos que se dice son malos para Burgos, y sin embargo, son buenos en otra parte.

El señor presidente propuso que se le autorizase para, si lo cree necesario, llegar á la incautación de patatas y carbón vegetal.

Hizo público que en cuantas solicitudes de exportaciones se presentan al señor gobernador, obliga éste que se dejen en Burgos determinadas cantidades de artículos y que merced á estas medidas en breve llegarán de 20.000 á 25.000 kilos de patatas.

Relató cuanto ya hemos publicado acerca de la salida de Burgos del carbón vegetal y lentejas.

El señor Moliner (D. Pascual) propuso que con urgencia se gire una visita de inspección al cementerio de San José, pues las galerías de nichos que se van á construir tienen una rasante de metro y medio sobre las sepulturas y es preciso evitar esto.

El señor Moreno pidió que se prohiba la venta ambulante de carbón vegetal.

El señor Pavón contestó que la comisión de Abastos se halla estudiando este y otros asuntos.

El señor Rodríguez Castilla (que acababa de entrar en el salón) hizo constar que no había podido asistir antes por estar ocupado en un asunto de la comisión de Salubridad.

Se adhirió al acuerdo tomado por la amnistía.

Y se levantó la sesión á las nueve menos cinco minutos.

La condena del Comité de huelga

Acusación, defensa y sentencia del Consejo de guerra

Interesantísimo folleto donde se recogen y comentan los documentos históricos de la causa instruída para condenar á los señores Besteiro, Anguiano, Largo Caballero, Saborit, Ortega, etc.

Precio, 20 céntimos

De venta en el kiosco «La Publicidad», al lado de la entrada del Teatro.

De elecciones

La unión de las derechas

Ayer, á las siete de la noche, se celebró una reunión en el local que en la Plaza del Duque de la Victoria han tomado los elementos derechistas para centro electoral.

El señor Oliván hizo presente el objeto de la reunión, y después de haber hablado varios señores se acordó por unanimidad apoyar en las próximas elecciones á D. Ignacio G. de Careaga, el cual se presentará con el título de candidato de las derechas.

También se acordó telegrafiar al señor Aparicio, ofreciéndole un puesto en la candidatura, por considerarle como perteneciente á las derechas.

A la significación de la palabra derechas se la dió gran amplitud.

Asistieron á dicha reunión los canónigos señores Rodero Reca, Ortega (don José), Rivas, Jiménez, Rojí, Abad, gran número de sacerdotes y muchos representantes de los partidos jaimista, maurista, integrista y católico.

El lunes volverán á reunirse.

Crónica militar

Destinos civiles

Para su provisión por Guerra se anuncian los siguientes:

Peatón de Santo Domingo de Silos á Salas, con 300 pesetas anuales.

Idem de Gumiel de Hizán á Quintana del Pidio, con 250.

Salón Parisiana

Anoche debutó en este teatro la bellísima danzarina «Nereida», constituyendo su presentación un éxito tan grande como justo.

«Nereida» ejecuta sus danzas con exquisita delicadeza, con elegancia maravillosa y con esa artística facilidad que solo poseen los que, como ella, tan hondamente sienten el arte que cultivan.

Une á ello la belleza verdaderamente extraordinaria de su rostro y el sorprendente lujo, elegante y sencillo, sin embargo, de su rico vestuario y de su magnífico decorado.

El *debut* de esta notabilísima artista fué un verdadero acontecimiento, premiando el público su labor con constantes ovaciones, como ocurrirá seguramente durante todos los días de su actuación.

Mercedes Sierra, la hermosa canzonetista que debutó con ella, obtuvo también una excelente acogida, escuchando muchos y muy merecidos aplausos.

CIRCULO REPUBLICANO

Mañana domingo gran velada teatral organizada por la Juventud, á las seis en punto.

Se ruega á los socios pasen á recoger sus invitaciones —La Junta.

Salón Parisiana

EXITO INMENSO de la bellísima danzarina

NEREIDA

que con su arte maravilloso, su extraordinaria belleza y lo lujoso de su presentación ha conseguido en este coliseo un grandioso triunfo, confirmando los obtenidos en todos los teatros donde ha actuado.

GRAN EXITO de la hermosa y original canzonetista

MERCEDES SIERRA.

Nuevas y elegantísimas toilettes.—Nuevos números.—Variación de programas.—Arte maravilloso.—Sorprendente presentación.—Belleza extraordinaria.

Mañana domingo, secciones desde las cuatro y media de la tarde

Teatro Principal

Para mañana domingo 3 de Febrero de 1918, á las cuatro, seis y media y á las diez de la noche, escogido programa cinematográfico

Exito verdad de las atracciones

):(BRIGHT):(

Cómico - Excéntrico - Malabarista, y

CHARLOT Y SU TROUPPE

De "sport,,

Mañana domingo, á las tres y media de la tarde y si el tiempo lo permite, se jugará en el campo del Parral un partido de «foot-ball» entre los equipos *Congregación Mariana* y *Burgos F. C.*, prometiendo ser un «match» muy reñido, porque en él toman parte los mejores elementos de las referidas sociedades.

Sociedad Hípica Burgalesa

Mañana domingo, á las doce de su mañana, celebrará esta sociedad junta general en la rotonda del «Salón de Recreo.»

Se ruega á todos los señores socios la más puntual asistencia.

Por acuerdo de la Junta Directiva, el secretario, *José María Ortega Mur.*

Una instancia

En la sesión que ayer celebró el Excelentísimo Ayuntamiento se dió cuenta de la siguiente instancia:

«Excmo. Ayuntamiento de Burgos.

EXCMO. SR.:

Esta Cámara Agrícola ha prestado sumo interés á la tasa verificada y á los procedimientos seguidos con motivo de la tasa de algunos artículos alimenticios.

Según manifestación de gran número de labradores que acudieron al mercado el sábado 19 del corriente, concejales y dependientes del Excmo. Ayuntamiento arrebataron á aquellos las cestas en que traían huevos, vendiéndolos luego por sí sin atender á derechos de quienes acudían á vender sus productos al mercado.

La función abusiva de concejales y dependientes del Ayuntamiento que en una forma ú otra ha continuado la semana siguiente, ha llevado el trastorno y desconcierto á gran número de particulares y entidades de la población. Respecto á los agricultores supone una incautación, desconociéndose los fundamentos y trámites legales en que haya podido apoyarse, pudiendo sospechar que se calculó consciente ó inconscientemente la debilidad del agricultor, su buena fe y poca cautela.

De otro lado las medidas adoptáronse tan fulminante que á unos alcanzó la sorpresa y á otros el lamento tardío é inútil Todo ello ha producido la anormalidad en el mercado, echándose de menos elementales cautelas para prevenir esa anormalidad, que si no favorece al consumidor, perjudica notablemente al agricultor.

Esta Cámara Agrícola, respondiendo á los fines de su creación, no puede dejar sin defensa los legítimos intereses que le están encomendados.

Ha fijado su atención en la ley de subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, el reglamento para su ejecución de 23 de Noviembre del mismo año y algunas otras disposiciones. Con la ley delante nos preguntamos si el Excmo. Ayuntamiento ha dirigido instancia á la Junta provincial de Subsistencias para que esta solicitara del comisario de Abastecimientos la incautación de los huevos en este término municipal: nos preguntamos cuándo se celebró sesión municipal acordando la cantidad de mercancías que había de incautarse, pues certificación de ese acuerdo debe acompañar la solicitud elevada al comisario: nos preguntamos cuándo la autoridad superior acordó la incautación y fundamentos de la misma y en qué fecha fué trasladado el acuerdo á la Junta provincial de Subsistencias para que el Ayuntamiento realizara las diligencias de incautación: nos preguntamos en qué sesión delegó el excelentísimo Ayuntamiento sus facultadas sobre determinados señores concejales.

La ley, que no puede arrojar sus violencias sobre determinada clase social que si es débil es doblemente digna de respetos, y el espíritu de la ley preceptúa que se invite á los poseedores de mercancías incautadas para que las enajenen voluntariamente. Muy al contrario, no sabemos que se concediera plazo alguno á los poseedores de mercancías para que realizasen voluntariamente las ventas, y no guardar las necesarias previsiones suele exacerbar los ánimos y nada remedia.

Los hechos sucedidos tienen tan notorio relieve, que esta Cámara Agrícola se permite respetuosamente solicitar de V. E. una fijación pública de normas de conducta en el asunto de las tasas, para conocimiento y tutela de los legítimos derechos del agricultor».

Recomendamos á usted las galletas
SOLSONA
por ser las más exquisitas.
En todos los almacenes de coloniales, tiendas de ultramarinos y buenas : : : : confiterías de Burgos : : : :

NOTICIAS

El concejal señor Rodríguez Castilla denunció á la policía que tenía sospechas de que algunas de las reses que se llevan al horno crematorio se estaban utilizando para el consumo.

Como la denuncia la presentó con los datos precisos, el jefe de policía D. José Zárate practicó las oportunas gestiones, y previo el consentimiento del señor juez de instrucción, que dió toda clase de facilidades para el esclarecimiento del hecho, se personó con agentes á sus órdenes en el pueblo de Renuncio, donde la policía trabajó sin descanso, viendo, al fin, coronada por el éxito su labor.

En el desván de la casa de Zacarías Miguel encontró la autoridad un cesto que contenía dos arrobas de chorizos y una artesa con cuatro arrobas de carne, de todo lo cual se incautó.

Nada más hemos podido averiguar por el secreto con que se llevan las diligencias, pero algún comprometido debe haber en tan delicado asunto, puesto que, según nuestras noticias, han ingresado en la carcel varias personas, entre ellas el encargado de noche del citado horno crematorio.

Programa del concierto que dará mañana, de tres y media á cinco de la tarde, en el paseo del Espolón, la banda de música del regimiento de Lealtad:

1.ª *Charlot*, paso-doble humorístico, San Miguel.
2.ª *¡¡Camina, Pancho, camina!!*, foxtrot, Boronat.
3.ª *El carro del sol*, fantasía de la zarzuela, Serrano.
4.ª *Potpourri asturiano* (á petición), Espinosa.

La Junta provincial de Subsistencias ha multado con 500 pesetas á un vecino de Hoyales de Roa, por vender patatas á mayor precio del señalado en la tasa.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se distribuyeron 592 raciones.

D.ª Agustina Medrano de Franco ha obsequiado en el día de hoy con 25 comidas completas á otros tantos menesterosos, en memoria de sus padres.

La Junta, en nombre de los pobres, la dá las gracias.

Los días 24, 25 y 26 del corriente se celebrará en Villadiego la tradicional feria de San Matías.

Con tal motivo habrá pasacalles y bailes públicos.

Teófilo Rodríguez García debe presentarse en la Secretaría municipal, para enterarle de un asunto que le interesa.

Esta mañana, á las siete y media, han contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Lorenzo el joven tipógrafo D. Julio Antón Santos y D.ª Valentina Güemes Díez.

Enviámosles nuestra enhorabuena.

Como ayer suponíamos, se ha visto hoy concurridísimo el inmediato pueblo de Gamonal, donde se celebra la tradicional fiesta de las Candelas

De seguir el hermoso tiempo que venimos disfrutando es seguro que mañana han de acudir también á dicho pueblo numerosísimas personas.

Bajo la presidencia del señor Diez-Montero, esta mañana se ha reunido la Junta municipal del Censo electoral.

Examinó las renuncias presentadas por varios presidentes de Mesa, adjuntos y suplentes, y, encontrándolas justificadas, hizo otros nombramientos.

Esta mañana, á las once, promovieron una reyerta en la calle de Lain-Calvo cuatro vecinos, resultando Rosario Rodríguez, de 44 años, con erosiones en la cara, de las que fué curada en la Casa de Socorro.

En las Casas Consistoriales han quedado expuestas las lista de jurados, á los efectos de las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión en las mismas.

A LAS SEÑORAS

La casa M. Heras y C.ª, de Madrid, tiene el honor de invitarlas á visitar su exposición de ropa blanca para novias, canastillas, blusas, vestidos, abrigos, sombreros fin de estación, en el Hotel Universal, los días 2, 4 y 5, de diez á una y de tres á siete.

Luis Valero Carreras
(laureado por la Real Academia de Medicina)
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL
Rayos X. Alta frecuencia. Ozonización.
El día 5 de los corrientes, recibirá á sus clientes en el Hotel del Norte y Londres, de once á una y de dos á cinco.

JULIO MONTES
FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».
Plaza Mayor, 2.

CHORIZOS
Buena partida y superiores hemos recibido, los que cotizamos á precios reducidos; en chocolates hechos á brazo de todos los precios, cafés, azúcares, vinos, licores y todo lo perteneciente á ultramarinos, gran surtido.
Especialidad en vinos de Jerez para enfermos.
Administración de los automóviles de Burgos á Salas, Huerta de Rey, Lerma, Melgar y Villadiego.
21, Plaza de Prim, 21.—Teléfono 10
«EL BUEN GUSTO»
Sucursal: Villalón, 1.—Teléfono, 73.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas, de Logroño, no tienen rival.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo procurar estómago á quienes carecen de él, por medio de dicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

GUERRA A LA ANEMIA
PARA VIVIR MUCHOS AÑOS
USEN LOS NIÑOS Y LAS PERSONAS MAYORES EL JARABE DE
HIPOFOSFITOS SALUD
COMBATE INAPETENCIA Y DEBILIDAD GENERAL
RECHACE SU TODO FRASCO QUE NO SE LEA EN EL EXTERIOR CON TINTA ROJA HIPOFOSFITOS SALUD EN LA ARGENTINA PIDASE "HIPOFOSALUD"

Espárragos Trevijano
Se prefieren á los frescos.

¡RESFRIADOS!
USAD EL
ALGODON FORMÁN

Jerónimo Farré Gamell
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina
CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º
MADRID
HERNIAS (quebraduras), aún las más antiguas y voluminosas, *deformidades de la espalda, piernas y pies*, se curan ó se rrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos
Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.
Consulta ortopédica en BURGOS por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE Y LONDRES, fijamente los días 5 y 6 de Febrero.
(Véase el anuncio en 4.ª plana).

SASTRERIA
Hijos de Agustín Prieto
Pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que desde 1.º de Febrero ofrece sus servicios en la calle de Lain-Calvo, 17, 1.º (frente al «Bar Arriaga»).

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Blas y Ceferino.

Santos para el lunes: Santos Andrés Corsino é Isidoro.

CULTOS:

Catedral.—Mañana, dominica de sexagésima, á las nueve y cuarto procesión. A continuación misa conventual á canto llano, predicando el Dr. D. Félix Niño Palomino, coadjutor de Santiago.

—Misas de hora fija:

En la capilla de San José, á las ocho y ocho y media.

En la del Santísimo Cristo de Burgos, á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho menos cuarto, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, á las ocho menos cuarto y doce.

En la de las Reliquias, á las ocho menos cuarto y ocho y media.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique, á las ocho y cuarto misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, á las ocho y media misa cantada.

Salesas. — Mañana, primer domingo de mes, la Archicofradía de la Guardia de Honor celebrará sus cultos mensuales.

A las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, á las cinco y media, ejercicio del mes y plática por el R. P. Daniel Cuadrado, director de la Asociación, terminándose con una solemne reserva.

Santa Agueda.—Novena en honor de la Santa, á las cinco y media de la tarde.

El lunes, solemnes vísperas, que precederán al ejercicio de días anteriores.

—Solemnes cultos que los hermanos de la Cofradía de Nuestra Señora de los Remedios y del glorioso San Blas, tributarán á sus Santos Titulares en los días de su festividad.

El día 3, á las diez y media de la mañana, será la función principal, con misa solemne y sermón, que estará á cargo del Dr. D. Mauro Muñoz Santos, beneficiado de la S. I. M.

Después de esta función habrá misa rezada en el altar del Santo y se dará á adorar la reliquia.

El día, 4 á las nueve de la mañana tendrán lugar honras fúnebres por los hermanos difuntos y encomendados á esta Cofradía.

Capuchinos.—Solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de Lourdes.

La novena principiará el domingo, día 3 de Febrero, y concluirá el lunes, día 11, conmemoración de la Aparición.

Los ejercicios se harán por la tarde á las cinco.

Habrá sermón todos los días de la novena, á cargo del M. R. P. Alfonso María de Escalante, capuchino, definidor y vicario del convento de Bilbao.

—Siete domingos de San José. Se hará el ejercicio de los siete domingos á San José á las siete y media y á las ocho y media.

San Lorenzo.—Adoración Nocturna.

El turno 1.º celebrará su vigilia en la noche del 2 al 3.

Dará principio á las diez.

Misa, á las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

—Archicofradía de Hijas de María.

Cultos mensuales: por la mañana á las ocho y por la tarde á las cinco y media.

Carmen — Ejercicio de los siete domingos de San José.

Por la mañana, á las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y motetes cantados. A continuación se hará el ejercicio de los siete domingos.

Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, ejercicio de los siete domingos como en la mañana, bendición y reserva.

Merced.—El ejercicio de los siete domingos de San José á las seis y media por la mañana y por la tarde á las seis.

Los congregantes de la Inmaculada y San Luis, tienen la comunión á las siete y tres cuartos, y los Kotkas á las ocho y media.

Por la tarde, manifiesto S. D. M., rosario, lectura y cánticos.

Boletín Oficial

El número de hoy contiene lo siguiente:

Gobierno civil. — Declarando válidas las elecciones municipales de Tordomar.

Junta provincial del Censo electoral.—Adjuntos y suplentes para las Mesas electorales.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Subastas

El día 26 de Febrero, á las once, tendrá lugar en esta Administración principal de Correos la subasta para la conducción de la correspondencia desde dicha oficina á la estación, bajo el tipo máximo de 2.247 pesetas anuales.

Vacantes

Farmacéutico titular de Villamayor de los Montes, con 186'45 pesetas.

Término: 15 días.

—Inspector de carnes de Frías, con 90 pesetas, é inspector de Higiene y sanidad pecuaria de dicha ciudad, con 75, pudiendo contratar con el partido veterinario.

Término: 30 días.

—Inspector de Higiene pecuaria de Barbadillo del Mercado y sus agregados Contreras, Cascajares de la Sierra, Jaramillo Quemado, Jurisdicción de Lara y Mambrilla, con 365.

Término: 15 días.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

Eusebio López, de 18 años, erosiones en la mano derecha.

Miguel Afilano, de 7; herida contusa en la rótula derecha.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, 4 (Junto al Círculo de la Unión).

Teléfono 244.

Hacienda

Libramientos para el lunes:
Señores arquitecto jefe del Catastro, [a]dministrador principal de Correos y ha[bi]litado de Obras Públicas.

Audiencia

Señalamientos para el día 4:

SALA DE LO CIVIL.

Incidente seguido en esta Audiencia [p]or D. Fernando Fano y el abogado del [E]stado, sobre declaración de pobreza; [p]onente, señor Fente; defensor, Licen[ci]ado Sánchez; procurador, Fuente; se[cr]etaría del Lic. Capua.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Juicio oral procedente del juzgado de [V]illadiego, contra Mariano Fernández, [s]obre atentado; ponente, señor Rodrí[g]uez; defensor, Lic. Cuesta (D. Ramón); [p]rocurador, Maroto; secretaría del Li[c]enciado Saenz dd San Pedro.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Ins[ti]tuto en el día de hoy:
Barómetro.—A las ocho de la mañana 697'9, á las cuatro de la tarde, 696 8.
Temperaturas.—Máxima sol, 19 0; má[xi]ma sombra, 14'2; mínima sombra, 3 0.
Dirección del viento.—A las ocho de [la] mañana, NE.; á las cuatro de la tar[de], SO.

Registro Civil

Matrimonios. — D. Miguel Soldevila Pérez, con D.ª Carmen Gredilla Cabezón, el lunes, á las ocho y media, en San Lorenzo el Real.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores, Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectiavs. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

55 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—2'20 t.

Gaceta

Publica hoy una Real orden, declaran[d]o que las Cámaras de Comercio y So[ci]edades Económicas podrán designar [re]presentantes para formar parte de las [Ju]ntas locales de primera enseñanza.

El presidente

El ministro de Hacienda conferenció [es]ta mañana con el jefe del Gobierno.

Este ha recibido después á los perio[di]stas, diciendo que había regresado el [se]ñor Alcalá Zamora á Madrid.

Afirmó que las impresiones respecto al [o]rden público eran buenas en toda Es[p]aña.

Dijo también que es inexacto que ha[ya]n roto las relaciones los conservado[re]s con el Gobierno.

Como consecuencia de una conferen[cia] que celebró con el señor Dato, sobre [la] coalición monárquica en Madrid, acor[da]ron recomendar á sus amigos que vo[te]n la candidatura del Gobierno, sin [pr]esentar otra enfrente para no dividir á [lo]s monárquicos y dar el triunfo á los re[pu]blicanos.

«Por consiguiente—añadió—ni habrá [co]alición, ni ruptura entre el Gobierno y [lo]s conservadores, pues en unos sitios [lu]charán enfrente y en otros se ayuda[rá]n.»

El Consejo de esta tarde será largo, [po]rque hay muchos asuntos importantes [qu]e despachar.

Terminó diciendo el señor García [Pr]ieto que continúa ocupándose en re[da]ctar la nota por el torpedeamiento del [«G]iralda».

En Palacio

Esta mañana se celebró capilla pública [en] Palacio con gran solemnidad.

Asistió la familia Real, cuyo desfile [po]r las galerías presenció muchísima [ge]nte.

Ha oficiado el Nuncio de S. S.

El tenor del Teatro Real, P. Muro, [ca]ntó el «Ave-María, de Gounod, y un [co]ro de niños un motete.

En Gobernación

El señor Bahamonde nos ha dicho que [au]menta el número de obreros que acu[de]n al trabajo en Barcelona.

En la mina de Los Llanos, de Badajoz, [se] han declarado en huelga los obreros [sin] previo aviso.

Reina tranquilidad.

Una felicitación

La Cámara Sindical de automóviles de [B]arcelona ha felicitado al señor Vento[sa], por su decreto sobre la gasolina.

Los Sindicatos y el Banco

El Consejo de gobierno del Banco de [E]spaña ha resuelto reconocer persona[li]dad jurídica á los Sindicatos Agrícolas, [lo]s cuales se incluirán en las listas de [cr]édito, según las circunstancias y sol[ve]ncia.

España y Norteamérica

Un periódico asegura que el convenio [c]omercial con los Estados Unidos re[su]elve el problema del aprovisionamien[to] para España de algodón, gasolina, [p]etróleo, lubrificantes, materiales de [c]onstrucción y reparación de locomoto[r]as y vagones, y fosfatos.

En cambio, España exportará piritas, [c]ueros, manufacturas de lana y algodón [y] aceites de oliva.

Según dicho periodico, la duración del [tr]atado será de seis meses.

España no exportará más que lo que [s]obre en su mercado.

El conde de Vilches

Ha fallecido en esta corte el conde de Vilches, senador vitalicio.

Nuevo presidente

Por mayoría de votos ha sido elegido presidente de la Real Academia de la Historia, por fallecimiento del P. Fita, el marqués de Laurencín.

De los Registros

El director general de los Registros ha dirigido á los presidentes de las Audiencias una circular, para qué activen los recursos gubernativos que se hallen en tramitación.

—El Registro de últimas voluntades ha expedido durante el pasado año 43.398 certificaciones.

Los materiales de obras

El ministro de Fomento ha ultimado esta mañana con el director general de Comercio los datos que llevará al Consejo de esta tarde, sobre la tasa de los materiales de construcción.

Si no completos, por lo menos dará cuenta de los que tiene reunidos.

Frase comentada

Se ha comentado mucho que esta mañana el ministro de Fomento, al despedirse de los periodistas, no lo hiciera, como acostumbra, con la fórmula de: «¡Hasta mañana, señores!», sino que dijo: «¡Hasta que nos veamos otra vez!»

***

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

La contienda mundial

De las negociaciones

NAUEN.—En la sesión celebrada el día 31 por los representantes germano-austrohúngaros-rusos en Brest Litowsky, al tratar de las cuestiones políticas y territoriales, Trosky negó que declarase en Petrogrado que los delegados rusos no firmarían una paz separada, calificándolo de invención.

Después habló de la ocupación de territorios rusos por Alemania y Austria.

Trosky protestó enérgicamente de que Ukrania solucionara por sí misma cuestiones en litigio, declarando que los representantes de la República de Ukrania estaban de su parte.

El asunto Caillaux

PARIS.—M. Caillaux ha sido interrogado nuevamente por el capitán Boulardon, y el teniente Jouselin ha interrogado á Loustalot, respecto á los documentos hallados en su casa de las Landas.

Después del "raid" alemán

PARIS.—M. Clemenceau conferenció ayer tarde extensamente con el subsecretario de Estado de aviación.

Se dice que el número de aviones para la defensa de París se aumentará considerablemente.

La conferencia interaliada

VERSALLES.—Se ha vuelto á reunir el comité de guerra, para seguir estudiando las medidas que conduzcan á la unidad de mando de los ejércitos aliados, con el objeto de hacer frente á la ofensiva enemiga.

Precauciones en Suiza

BERNA.—El Consejo federal, en vista de la situación, ha reforzado las tropas de la frontera.

Los partes oficiales

PARIS.—Reina actividad de artillería en la región de Buroiaupt le Haut.

Rechazamos un golpe de mano enemigo al Norte del bosque Mortier, cogiendo prisioneros.

BERLIN.—Sin novedad en ninguno de los frentes.

VIENA.—Continúa viva lucha de artillería en la meseta del Asiago y al Este del Brenta.

Las luchas aéreas

LONDRES.—Durante el mes de Enero derribamos 292 aeroplanos alemanes y austriacos.

Nosotros perdimos 101.

Tropas yankees en Francia

WASHINGTON.—Dieciseis grandes trasatlánticos alemanes, que se cree son los comprendidos en la requisición hecha por los Estados Unidos á principios de la guerra, han llegado á un puerto francés, abarrotados de tropas norteamericanas.

Entrevista imperial

AMSTERDAM. — Comunican de Viena que los Emperadores de Alemania y Austria han celebrado una breve entrevista en Dresde.

Información varia

Lo del "Giralda"

Se comenta la entrevista que tuvo ayer el conde de Romanones con el ministro de Marina, señor Gimeno.

Asegúrase que éste informó al conde de cuanto se relaciona con el asunto del «Giralda», de los acuerdos tomados en el último Consejo y de los términos en que será redactada la nota que ha de enviarse á Alemania.

El conde de Romanones entiende que antes de remitir dicha nota, se debe estudiar con detenimiento.

La mencionada nota será enviada á principios de la próxima semana, lo más tarde el jueves.

Consejo de ministros

A las cinco y cuarto de la tarde ha comenzado el Consejo.

El señor García Prieto se hallaba en la Presidencia desde las tres y media, razón por la cual no han podido hablarle los periodistas.

El señor Fernández Prida nada llevaba.

Se le dijo:

—¿Ni la fe notarial?

—De eso—contestó—ya tienen copia todos los ministros.

El señor Alcalá Zamora entró, como siempre, por una puerta reservada, para eludir las preguntas de los periodistas.

Cuando llegó el señor Jimeno le dijeron éstos:

—Usted dirá la última palabra sobre la nota.

Y contestó:

—No tengo que decirla, pues el otro día se acordó cuanto tenía que acordarse, estando todos los ministros conformes.

Los señores Ventosa y Rodés llegaron juntos, y como se hiciera resaltar esto dijeron:

—No se trata de un amancebamiento, sino de un paseo agradable.

Agregaron que no llevaban ningún asunto al Consejo.

Por último, llegó el señor Lacierva, diciendo:

—Nada sé de nada. Soy el más ignorante de todos.

Los doctores no revalidados

El señor Carracido ha negado que se haya dirigido á los demás rectores de las Universidades de España, intentando que secunden las medidas adoptadas por el Claustro de la de Madrid, respecto de los doctores no revalidados, ni que haya hecho á nadie referencia alguna de lo votado por el Claustro de la Central.

MENC BT.

Bolsa

	Día 1.º	Día 2
4 por 100 interior.	76'50	76 65
Idem fin de mes.	00'00	00 00
5 por 100 amortizable.	95 65	00 00
4 por 100 amortizable.	86 25	86'50
Acciones del Banco de España.	498'00	500'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos.	000'00	269'00
París 4 por 100 exterior español.	84'90	84'80
Cambios sobre París, cheques	78 00	78 25
Cambios sobre Londres, idem	19 79	19 86
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera	97 00	97 50
Acciones ordinarias de idem	00'00	41'00
Obligaciones de idem	85 50	86 00
Acciones Banco Español de la Plata	268 00	267 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	99'00	99 00

SARNA (roña)

Antisárnico Martí. Unico que cura sin baño la sarna; 3 pesetas frasco.

Depósito: F. Barriocanal, Lain-Calvo, 1, y principales farmacias.

Nuevo colegio de señoritas

DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

PALOMA, 5 Y 7, 1.º

Clase elemental y superior.—Francés.—Música.—Dibujo lineal.—Adorno.—Pintura.—Labores.—Caligrafía.

Clases por profesoras con título oficial.

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, Burgos. *Casa fundada en 1855*

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones

Préstamos hipotecarios

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

Caja de ahorros

DEL

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900.

CAPITAL PROPIO DEL BANCO Y RESERVAS PESETAS 5.384.000.

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo.

Imposiciones desde 5 hasta 10.000 pesetas.

Los capitales impuestos en la caja de ahorros están garantizados por el Banco y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad, pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.

Horas de operaciones en la Central, de nueve á una y de tres á seis los días laborables y de diez á doce los festivos.

Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

Vino Tónico Velasco

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

BARBERÍA

En la de Claudio Blanco, San Pablo, núm. 12, se necesita un dependiente. Es inútil presentarse de no estar bien impuesto.

SASTRAS

Oficialas y aprendizas, se necesitan, Cid, 32, 1.º

Hijos de Víctor Palacios

Paños y Novedades

Recomendamos esta sastrería por su delicadísimo y elegante trabajo.

Trajes y gabanes para caballeros y niños. *Impermeables* para el campo, coche, automovil y los más elegantes modelos para vestir, hechos y á la medida.

VISITAD ESTA CASA

SOMBRERERÍA, NÚMERO 9, BURGOS

SE NECESITAN

operarias en la fábrica de D. Sinforiano Arasil.

AMA DE CRIA

Se necesita para su casa ó la de los padres Paloma, 56, Máximo Mariscal, zapatería.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16 (ANTES VADILLOS)

Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general toda clase de operaciones bancarias.

CRIADAS

Se necesitan para fuera de la capital. Ganarán buen sueldo. Razón, Huerto del Rey, núm 26, piso 1.º, derecha.

PANADERO

En la acreditada panadería de Roque Alvarez, de Belorado, se necesita un oficial que sepa cumplir con su obligación, soltero y de buenos antecedentes.

Para tratar, con el dueño.

PASTOR

Se necesita para el ganado lanar del pueblo de Ubierna (Barrio de Arriba). Para tratar, con el alcalde ó vecinos de dicho pueblo.

Agencia de pompas fúnebres

En consideración á los elevados precios que han adquirido todos los artículos necesarios al servicio de esta industria, los dueños de la misma se han visto en la imprescindible necesidad de elevar la tarifa de precios en la forma que sigue:

	PESETAS.
Fúnebre de 1.ª con palafreneros á la Federica.	125
Fúnebre de 1.ª con palafreneros de chistera y levita	100
Fúnebre de 1.ª con cuatro caballos	75
Fúnebre de 2.ª con cuatro caballos	55
Fúnebre de 2.ª con dos caballos.	35
Fúnebre de 3.ª clase	20
Fúnebre de 4.ª clase	10

Doctor Blanco del Barco

CONSULTA DE MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio.

Horas: de once á una.

Santocildes, 1, piso 2.º, izquierda.

TRABAJO TODO EL AÑO

tienen las buenas costureras guanteras, dirigiéndose á

FELISA RAMIREZ.

Dirección postal: Apartado 280, Madrid.—Despacho: Fuencarral, 29.
Talleres: Plaza del Dos de Mayo, 7.

Fábrica de guantes :: Exclusivamete ventas al por mayor.

En Burgos, ofertas á Concha Lafuente, calle de San Cosme, número 31.

Es la fábrica que tiene más personal burgalés.

Gran Colegio Cervantes

San Juan, 63.---Teléfono 263.---Burgos.

Primera enseñanza: Bachillerato en tres años.—Carreras especiales.

Preparación especial de comercio.—Mecanografía en 6 máquinas de escribir diferentes y las más principales.—Taquigrafía.—Idiomas.

Profesorado con título oficial: Hay un doctor en Ciencias Químicas para las asignaturas de su carrera y para la preparación de la Universidad.

Pedid reglamento.

Banco de Burgos

Su situación en 31 de Enero de 1918.

ACTIVO	Pesetas Cs.
Accionistas	2.400.000
Caja	670.199'46
Inmueble	214.000
Muebles y enseres	5.500
Constitución é instalación.	16.550
Gastos generales	5.069'91
Cartera comercial.	787.201'84
Cartera de renta	3.759.251'16
Corresponsales deudores.	263.175'42
Créditos c/c garantizados.	2.209.018'66
Cupones descontados	6.569'25
Cupones y amortizaciones al cobro	32.783'64
Diversos deudores	4.207'67
	10.375.527'01
Nominales	
Depósitos de todas clases.	30.770.531'38
Valores de comitentes en poder de corresponsales.	750.591
	41.894.649'39

PASIVO	Pesetas Cs.
Capital.	3.000.000
Reserva obligatoria	60.000
Reserva voluntaria	324.000
Cuentas corrientes	1.202.214'55
Caja de Ahorros	3.523.733'03
Imposiciones	1.715.716'64
Corresponsales acreedores	135.985'13
Efectos á pagar	40.900'87
Acreedores por cupones y amortizaciones	106.215'37
Diversos acreedores	221.557'71
Dividendos activos por pagar	1.920'50
33.º dividendo activo	30 000
Beneficios	11.283 21
	10.375.527'01
Depositantes de valores	
En custodia. 25.572.535'45 / En garantía. 5.060.170'93 / Necesarios. 137.825	30.770.531'38
Acreedores por valores en poder de corresponsales	750.591
	41.894.649'39

El contador, *Ignacio Casas.*—El director gerente, *Cecilio Angulo.*—V.º B.º El presidente de turno.—*Gregorio Gutiérrez.*

Unas cuantas gotas bastan.

El Odol está tan concentrado que con sólo unas gotas en un vaso de agua hay bastante para efectuar una perfecta limpieza antiséptica de la boca. Odol es pues el dentífrico más económico.

Gabinete médico

DE A. IZQUIERDO

Especialista en enfermedades de las vias urinarias y secretas.

Consulta de once á dos.—De seis á ocho, económica.

Lain-Calvo, núm. 6, 1.º

Córdula Palomares y Compañía

Modistas en blanco

Llana de Afuera, 15, 1.º

Equipos completos para novias y para estudiantes, mantelerías, juegos de cama, canastillas y camisería en general.

Bordados finos en todas las prendas que se desee á mano y á máquina, dibujos artísticos y elegantes, marcas desde 15 céntimos en adelante.

Se admiten arreglos.

Se dibujan toda clase de labores.

COCINERA

Se necesita una en casa de D. Buenaventura Conde, Isla 9 y 11, piso 3.º

MOTOR ELÉCTRICO

trifásico, de tres y medio caballos, se vende. Informarán: fábrica de hielo «La Siberia».

SE VENDE

toda la herramienta de una fragua, con su fuelle, en Briviesca. Para tratar con la viuda de Pedro San Juan, en dicha ciudad.

OCASIÓN

Se vende un dormitorio moderno estilo inglés, una sillería y varios muebles. Razón: Espolón, 58, entresuelo.

VINO ONA

Del Dr. Aristegui.

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALECENCIA, DEBILIDAD é INAPETENCIA

3'50 ptas. botella.

SE COMPRA

una máquina de aserrar, de cinta, montado en hierro, usada, que calce troncos de 80 centímetros á un metro.

Para tratar dirigirse por correo á Gil Sadornil, en Palacios de Benaber.

A LOS PAJEROS

La sociedad Dueños de carros de transportes de Bilbao, deseando adquirir paja en cantidades importantes para el ganado de sus asociados, admite ofertas en su domicilio social BAILEN, 5 y 7, Bilbao. El pago será al contado y esta sociedad hará todo lo posible, si necesario fuese, para gestionar vagones para el cargue de la expresada mercancía.

ARRIENDO EN COGOLLOS

Se hace de casa y tierras para una buena labranza.

Informarán en la farmacia y droguería de Barriocanal.

TIERRAS LABRANTÍAS

Se venden dos de dos hectáreas y media (próximamente cuatro fanegas) de primera calidad, al pago de Fuente Bermeja.

Para tratar con Manuel Gutiérrez, en la granja establecida frente al Parador del Hospital del Rey.

SE VENDE

espejo luna biselada, marco nogal. Un entredos y una mesa nogal, estilo español.

Llana de Afuera, 7, 2.º, izquierda.

VENTA DE MUEBLES

Se venden varios seminuevos, entre ellos un lavabo tocador.

Paloma, 15, 1.º, darán razón.

SIRVIENTA

se necesita de 40 á 50 años, para señor solo. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse en el plazo de 15 días á José Castrillaje, en Tabanera de Cerrato.

SE VENDEN

carbones vegetales, de encina, al precio de tasa, en el monte de Báscones del Agua.

Hay partidas importantes.

SIRVIENTA

Se necesita, con buenas referencias, para casa de poca familia.

Razón: Plaza del General Santocildes, 2, 3.º

Lara Cede á su clientela las camas torneadas é inglesas y somiers á precios de coste. Bonitos modelos en camas de matrimonio.

EBANISTERÍA Y TAPICERÍA.—*Isla, 15.*

Consulta médico-quirúrgica

M. Aostas

excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

En su gabinete de consulta, Almirante Bonifaz, 13, principal.

En su policlínica, barrio de San Pedro, teléfono núm. 98.

Gabinete

MÉDICO ROENTGENOLÓGICO

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones.

Médico-director: BONIFACIO GIL BARCA, director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.º

Consulta de doce á una.

Peral, manzano y aliso

En troncos de un diámetro no inferior á 20 centímetros ó en tablones, los compra en Barrio Gimeno, 29, Manuel Sadornil.

Imprenta del Diario de Burgos

Gabinete ortopédico de Jerónimo Farré Gamell

ORTOPEDICO DE LA CLINICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

CALLE DE JUAN DE MENA, NÚMERO 23, 1.º—MADRID

Hernias (quebraduras), deformidades de la espalda, piernas y pies —Vientres voluminosos.—Descensos de la matriz, etc., etc.

Títulos que presentamos á la estimación del público

1.º Nuestro Gabinete Ortopédico lleva 22 años de existencia. Por consiguiente, la solidez de nuestra reputación es hoy conocida en toda España.

2.º Durante la práctica de nuestra profesión jamás hemos construído un aparato sin ver y reconocer al enfermo previamente, pues estimamos que otra conducta le habría sido perjudicial. Tratándose, sobre todo, de un aparato para hernia, el adquirirlo y colocárselo cuando no ha sido fabricado expresamente para su uso (y esto, digámoslo también, exige un conjunto de datos anatómicos que no puede suministrar el mismo herniado), supone, para el sujeto, una aventura terrible y un riesgo cuya consideración hace extremecer. Tan grave es ese peligro y además tan inminente, como el que correría todo enfermo que pretendiese curarse sus dolencias tomando una medicación cualquiera de las que hallare en un botiquín sin fijarse en otra cualidad, por ejemplo, que en su color.

3.º Somos inventores de los mecanismos esenciales de todos nuestros aparatos, que nada tienen que ver con los demás conocidos, y dirigimos personalmente su construcción en nuestros propios talleres.

4.º Respondemos siempre de su perfecta adaptación y solo á base de este compromiso queda el cliente obligado con nosotros.

5.º Después de mil estudios y ensayos sucesivos hemos inventado, últimamente, el procedimiento para moldear en caucho esponjoso y al grado de blandura necesaria en cada caso *las palas obturadoras de los aparatos herniarios* para ser aplicadas siempre que los anillos superiores presenten alteraciones fibrosas ó existan lipomas alrededor de las umbilicales, detalle que por su gran importancia sometemos á la consideración de los médicos

6.º Somos también inventores, con patente en las principales naciones del mundo, de los pies de caucho dispuestos de manera que sin enlaces ó coyunturas, ni piezas, ni resortes supletorios de ninguna clase, imitan todos los movimientos del pie natural y que aplicamos á las piernas artificiales, fabricados sin tutores laterales de acero

7.º Somos autores de la obra *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*, libro de 290 páginas que ha merecido los más calurosos elogios de verdaderas eminencias médicas, el cual enviamos, á quien lo pide, franco de todo gasto.

8.º Finalmente, por sus estudios y trabajos, el fundador y director de este GABINETE ha sido recompensado con el honrosísimo nombramiento (caso tan excepcional que es único en España) de ORTOPÉDICO DE LA CLINICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

Nos permitimos recomendar á los médicos, que son los que tienen á su cargo la misión sagrada de ilustrar y dirigir á los pacientes, que exijan á los ortopédicos y á cuantos se anuncian como tales, títulos equivalentes á estos que hemos reseñado como garantía de su capacidad y rectitud. Sólo así servirán á su clientela con el celo á que les obliga el desempeño de su altísima función social.

AVISO IMPORTANTE

Consulta ortopédica en BURGOS por el propio inventor D. Jerónimo Farré Gamell, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte y Londres*, únicamente los días 5 y 6 de Febrero.

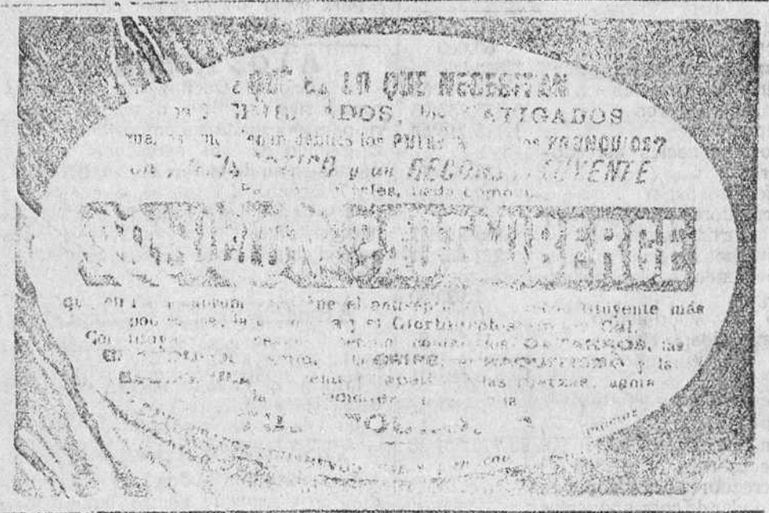

MOTORES VELLINO, á gasolina, aceites pesados ó gas

Con magneto y regulador

Pequeña industria — Alumbrado

Elevación de agua — eléctrico

Agricultura — Cinematógrafo

El motor ideal para el agricultor

Si el *Motor Vellino* obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su *sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo*, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del *Motor Vellino* oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El *Motor Vellino* por su extraordinaria *facilidad en el manejo* se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por *su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino* está aplicado en los renombrados *grupos electrógenos* ELECTROR *para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógratos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios*, etc.

Los *Motores Vellino* se construyen para fuerzas de 1 1|2 á 20 HP.

Pídase la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE)(**Lain-Calvo, 38.--BURGOS**

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

JABÓN OLBINA — Glicerina-Sicilaiato-Cola-resina

JABÓN PINTA AZUL — Sosa, aceites de semillas y

JABÓN PINTA CASTAÑA — Tortas de coco

Bujías — JABÓN CANTABRIA

Perfumería — JABÓN VASCONIA

Lejía esterina — JABÓN ESTRELLA DE NORTE

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918

500 páginas de texto.

Cerca de 1.000 grabados.

PARTICIPACIÓN GRATIS EN EL NÚMERO 20.17— de la Lotería de Navidad.

Encuadernado, 2 pesetas.

Metales.—Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.—Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, sílico-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.—Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.—Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LOPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.—BILBAO.

La Ibérica

Sociedad Anónima de Comercio

FUNDADA EN 1886

Para auxilio y defensa de los asegurados contra incendios.

Dirección general: Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid.

Delegación para Burgos y provincia:

Luis de Pablo Ibáñez

Plaza Mayor, 50, y Sombrerería

TALLERES DE ENCUADERNACIÓN *y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de la industria*

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y de lujo.

Especialidad en obras litúrgicas de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, bolsas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

Venta de vacas lechera

Se venden de pura raza holandesa, recién paridas y próximas á parir.

Para verlas y tratar dirigirse á D. Hernanz, huerta del paso á nivel de Santa Dorotea.

Nota.—Esta casa constantemente está recibiendo partidas de vacas de leche para la venta.

SABAÑONES Se curan rápidamente y sin molestias con AMBRO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Únicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados

Barandiaran y Compañía.-Bilbao

El engorde castellano de Liras

Es producto de innumerables ensayos, y convencido de sus buenos resultados, según testimonios que poseo de varios veterinarios y muchos ganaderos, que participan que esta preparación farmacéutica les dió unos resultados maravillosos en toda clase de ganado, tanto para las vacas, cerdos, ovejas, yeguas ó caballerías, mulas, como para terneros, pollinos, gallinas y palomas; notándose á las demanas del uso del *Engorde castellano de Liras* que robustecen, ponen carne y aumentan de peso entre un 10 ó un 15 por 100, que va aumentando hasta el momento de suspenderlo, poniendo carne exquisita y de estimación para las matanzas de casa.

En el ganado de vientre son fuertes y robustas si unas semanas antes de *El engorde castellano de Liras*, y continuando con ello después, aumentan en la cantidad de leche y mejor, probando esto con un vaso que quedarán más dadas sus paredes que con la leche de vaca ó yegua que no haya tomado este preparado.

En el cerdo produce efectos notables; se le ve, comparado con otro que tome este preparado, que aumenta de peso más del doble que el segundo á los meses de tomar *El Engorde Castellano de Liras* y adquiere gran apetito si no mal bien. Igual ocurre á las ovejas, cabras, terneros, caballos, mulas, que les ayuda al desarrollo, ponen carne y redondez en sus formas, adquiriendo apetito y gran lustre en su pelo, de estimación en ferias.

Las gallinas ponen doble número de huevos y pierden el vicio de comérselos evita esa enfermedad que tanto las persigue y ponen dos meses antes las gallinas. Como en la composición de este preparado entran elementos que forzosamente tienen que resultar para este objeto y dosificados como van escrupulosamente.

Antes de tomar *El Engorde Castellano de Liras*, hay ganado anémico, sin apetito, hace malas digestiones, enferman.

Tomando *El Engorde Castellano de Liras* comen con gusto, aumenta el número de glóbulos de la sangre, hacen buenas digestiones, pesan más.

Los poderosos reconstituyentes del sistema óseo (huesos) y del organismo en general, como son: compuestos hidrocarburados, ácido fosfórico, hierro asimilable, fosfatos puros, depurativos, sal sódica y azufre, estimulantes, aperitivos y otros tales que hacen al ganado que coma con gusto, etc., etc.

De venta, en Burgos, droguerías de Martínez é Hijo, Barriocanal y sucesores de Mira; en Villadiego, D. Luis Liras; en Melgar de Fernamental, D. Aquilino Vicente; en Nava de Roa, D. Sandalio Liras, y en Quintana del Pidio, D. Francisco García.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.

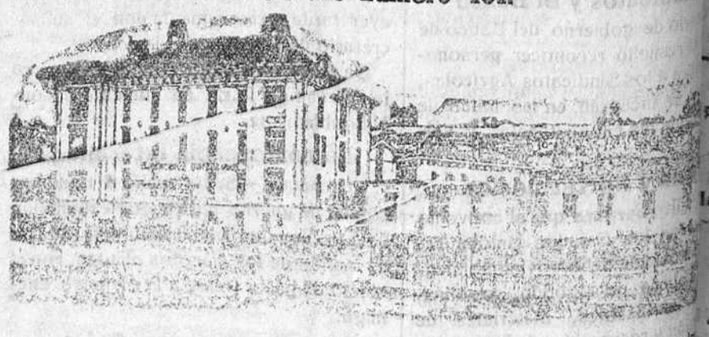

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diez años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de la Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.